

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE BIOLOGÍA.

CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunidos en el Aula A0-3 de la Facultad de Ciencias Biológicas el Coordinador de Materia representante de la Universidad Politécnica de Madrid, profesor Juan Pedro Martín Clemente, y los 13 profesores/as firmantes del documento que se adjunta (que pertenecen a centros de enseñanza secundaria adscritos a la Universidad Politécnica; asistiendo también 114 profesores/as pertenecientes a los centros adscritos a la Universidad Complutense y su Coordinadora de Materia, profesora Blanca Cifuentes Cuencas), dio comienzo la sesión a las 17:45 horas, en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Información sobre los resultados de la materia de Biología en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la Prueba de Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU) del curso 2021/22

Se expusieron los resultados obtenidos para la materia de Biología en la prueba de EvAU de las convocatorias de Junio (convocatoria ordinaria) y Julio (convocatoria extraordinaria) de 2022 para las Universidades Politécnica y Complutense de Madrid, incidiéndose en la mejora de resultados respecto a las convocatorias de cursos anteriores.

2. Información sobre la Prueba de Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU) para el curso 2022/23

Los miembros de la Comisión de Materia de Biología informaron a los representantes de los centros de enseñanza secundaria sobre la prueba de EvAU para el curso 2019/20 en lo referente a los siguientes aspectos:

Toda la información referente a la prueba de EvAU, como reuniones, novedades, normativa, horarios, etc., se puede localizar en: <http://www.upm.es/FuturosEstudiantes/Ingresar/Acceso/EvAU>. Asimismo, existe un enlace en el "Espacio Madrileño de Enseñanza Superior" (www.emes.es) donde igualmente se informa de todo ello.

Composición de la Comisión de Materia de Biología: la Comisión de materia está formada por un representante de cada una de las Universidades públicas de Madrid, así como dos representantes de enseñanza secundaria. La Comisión se ha constituido el día 8 de noviembre de 2022 y se han establecido las directrices sobre la redacción y elaboración de los repertorios. Así mismo, se han acordado los criterios básicos de la materia Biología.

Blanca Cifuentes informa sobre el trabajo desarrollado por el grupo de trabajo nacional de armonización de la EvAU, en el que han participado los presidentes de las Comisiones de Biología de todas las Comunidades Autónomas. El trabajo se ha realizado a lo largo del año 2022 y entre las conclusiones de dicho trabajo hay que resaltar el acuerdo sobre las orientaciones al programa de Biología (Documento Base de un Currículum Común, septiembre 2022), aceptado por todas las Comunidades Autónomas a excepción de Cataluña.

La Comisión de Materia de Biología ha acordado que los Criterios Básicos de la materia Biología, estén constituidos por dicho documento que ya está incorporado al modelo de Biología para el año 2023, publicado en las webs de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Los repertorios que van a constituir la Prueba de Biología se basarán en el currículum oficial de las materias troncales de segundo de Bachillerato, establecido en el Decreto 52/2015, de 21 de mayo (BOCAM de 22 de mayo de 2015) y de acuerdo con las matrices de especificaciones evaluables expresadas en la orden ministerial anual.

La prueba de Biología constará de diez preguntas de las que el estudiante tendrá que contestar a cinco cualesquiera, cada pregunta estará integrada por varias cuestiones (entre dos y cuatro). Cada apartado será puntuado con un mínimo de 0,5 puntos, con intervalos de corrección de 0,25 puntos.

Se procurará que el examen abarque ampliamente el programa y que sea equilibrado. Los porcentajes asignados a los diferentes bloques en la matriz de especificaciones son meramente orientativos. Se podrán incluir preguntas de tipo transversal que abarquen diversos contenidos y otras en las que se pueda apreciar que el alumno no solo conozca los principales conceptos de la Biología y sus leyes, sino que sea capaz de exponer, de forma comentada, su interpretación así como dar una opinión crítica de los distintos aspectos y problemas actuales relacionados con la biología. Se podrá pedir que realicen esquemas gráficos rotulados o interpretar esquemas mudos. No se exigirá reconocer microfotografías. No se incluirán preguntas de tipo práctico.

Conviene puntualizar a los Profesores que recuerden a sus alumnos que para la Prueba, es determinante el hecho de una clara utilización del lenguaje (tanto el científico como del idioma castellano). El contenido de las respuestas, así como la forma de expresarlo deberá ajustarse al texto formulado. Por este motivo se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje biológico, la claridad de las respuestas, así como la pulcritud del ejercicio. Asimismo, se recuerda la obligatoriedad de realizar el examen con bolígrafo de tinta azul o negra, no estando permitido utilizar lapicero o bolígrafos de otros colores.

Fecha de los exámenes: las fechas de celebración de la prueba en la convocatoria ordinaria serán los días 5, 6, 7, 8 y 9 de junio de 2023; y en la convocatoria extraordinaria serán los días 4, 5, 6 y 7 de julio de 2023.

Los criterios de corrección de las pruebas son unitarios para todas las Universidades de Madrid y, como siempre, los correctores dispondrán de los mismos a la hora de evaluar las pruebas. No obstante, cada uno de los integrantes de la Comisión de Materia, además de mantenerse en contacto con el resto, se reunirá previamente con los respectivos correctores de su Universidad con el fin de unificar criterios.

3. Ruegos y preguntas

Los representantes de los centros, de forma generalizada manifiestan su gran inquietud ante el desconocimiento de la nueva prueba de Acceso a la Universidad que está elaborando el Ministerio solicitan que se haga pública la información que se vaya recibiendo, aunque sean simples borradores. Indicamos que hasta el momento, no hemos recibido información al respecto. Asimismo, Los representantes de los centros agradecen el esfuerzo realizado por el grupo de trabajo nacional de armonización de la EvAU para conseguir el Documento Base de un Currículum Común, ya que era algo reiteradamente demandado por los profesores.

Una vez más, como en años anteriores, se solicita que se transmita a la Comisión Organizadora de la EvAU de la Comunidad de Madrid la petición de que la prueba que Biología no se realice siempre el último día de los asignados para las pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad. Comentamos que nos comprometemos a trasmitirlo a la Comisión Organizadora de la EvAU.

Indicamos que los exámenes de la pasada convocatoria, tanto de junio como de julio, junto con los criterios de corrección, así como los de las convocatorias anteriores se enviarán por correo electrónico a todos aquellos profesores que lo soliciten al representante de la Universidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:35 horas.

MARTIN
CLEMENTE
JUAN PEDRO -
DNI 50061250W

Firmado digitalmente
por MARTIN CLEMENTE
JUAN PEDRO - DNI
50061250W
Fecha: 2022.12.19
17:29:08 +01'00'

Fdo.: Juan Pedro Martín Clemente